

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 07/02/2024

Fecha de evaluación: 20/01/2024

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Asociación ALE, I.A.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Asociación ALE, I.A.P.
Siglas o acrónimo:	Asociación ALE
Fecha de constitución:	04/11/2004
Misión:	Apoyar a personas en vulnerabilidad social a recuperar su calidad de vida a través del acceso a salud, siendo agentes de cambio en incidencia en políticas públicas, obteniendo las mejores alternativas de infraestructura material y humana para lograrlo.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Carlos Alejandro Castro Sánchez
Presidente:	Adriana Castro Careaga
Estados financieros:	Auditados por el despacho Baker Tilly México, S.C., para los años 2021 y 2022.
Notas legales:	Institución de asistencia privada constituida mediante escritura pública número 18,048, otorgada en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, el día 4 de noviembre del año 2004, ante el notario público el Lic. Jesús Zazueta Sánchez de la notaría pública número 63 en el Estado, en ejercicio dentro del Municipio de Ahome. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): AAI041104H17. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): AAI04110425018. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 18 de enero de 2024.
Domicilio:	Calle Heriberto Valdez, número 1555 poniente, colonia Scally, código postal 81240, Los Mochis, Sinaloa, México.
Teléfono:	(800) 552 6474 y (668) 818 9122
Correo electrónico:	aleiap@prodigy.net.mx
Página de internet:	www.asociacionale.org.mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- The Global Heart Hub, ámbito internacional.
- International Kidney Cancer Coalition (IKCC), ámbito internacional.
- International Federation of Kidney Foundations (IFKF), ámbito internacional.

Premios y certificaciones: Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de institucionalidad y transparencia, para el periodo 2022-2024.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$16,737,378
Gasto total	\$19,667,569
Ingresos privados / Ingresos totales	78%
Número total de beneficiarios	13,472
Número de empleados	13
Número de voluntarios	15
Voluntarios / total personas	15/28

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Asociación ALE, I.A.P. (Asociación ALE), fue fundada en noviembre de 2004 por las familias Alverde Castro y Castro Careaga en Los Mochis, Sinaloa, tras la muerte de su hijo Ale, donaron sus órganos a otras personas, y decidieron seguir trabajando en pro de la donación de órganos en México.

La organización ofrece programas y servicios enfocados en brindar asistencia social, promover y formentar la cultura de la donación de órganos y tejidos, apoyar con infraestructura material y humana para la medicina de trasplantes, e incidir en políticas públicas en materia de donación y trasplantes de órganos y tejidos, así como de Enfermedad Renal Crónica (ERC).

Asociación ALE ha ido incrementado en cuanto a presencia geográfica, servicios ofrecidos y beneficiarios atendidos, actualmente opera por medio de una matriz y diez oficinas operativas. A lo largo de su historia ha apoyado en más de 1,400 trasplantes y se han realizado más de 14,000 cirugías de cataratas.

MISIÓN

Apoyar a personas en vulnerabilidad social a recuperar su calidad de vida a través del acceso a salud, siendo agentes de cambio en incidencia en políticas públicas, obteniendo las mejores alternativas de infraestructura material y humana para lograrlo.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo a la cláusula vigésima segunda de sus estatutos, la administración y la representación de la asociación, quedarán confiadas a un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 6 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La matriz de Asociación ALE se encuentra ubicada en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa y cuenta con diez oficinas operativas ubicadas en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Nayarit, Querétaro y Tamaulipas.

La población beneficiaria procedió de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Ciudad de México.

BENEFICIARIOS

Personas de cualquier edad, en situación de vulnerabilidad económica y sin seguridad social; que padezcan ERC, alguna enfermedad cardiovascular o cataratas; que sean candidatos de trasplantes de riñón y/o córnea, o cirugías de cataratas; que requieran las atenciones y/o medicamentos que conlleva la ERC y los trasplantes; así como la población en general sensibilizada.

En el año 2022, se apoyaron a 2,302 personas y se brindó información a 11,170 de público en general.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Asociación ALE busca ser un agente de cambio en temáticas de donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes, ERC y enfermedades cardiovasculares y de cataratas, así como de generar acciones que incidan en la política pública. Los programas llevados a cabo en el 2022 fueron los siguientes:

- Asistencia social.

* Apoyo a trasplantes de órganos y tejido. Se coordina y se apoya a que las personas puedan tener y costear su cirugía de trasplante, a través de vinculación, asesoría, apoyos económicos, entre otros. Se realizaron 82 trasplantes (49 de

córnea y 33 de riñón). Además, se tienen convenios de colaboración con 9 hospitales para trasplantes de riñón y 4 hospitales para trasplante de córnea.

* Campañas de cirugías de cataratas. Se llevan a cabo cirugías de manera gratuita, con el apoyo de Fundación Cinépolis, A.C., y una empresa del ramo oftalmológico. Se realizaron campañas en las ciudades de Chihuahua, Culiacán, Hermosillo, Los Mochis, Mazatlán, Querétaro, Saltillo y Torreón, beneficiando con cirugías a 1,898 personas.

* Sesiones de hemodiálisis. Se busca que las personas sean favorecidas para continuar con su tratamiento sustitutivo, en tanto se preparan para su trasplante renal. Se apoyaron a 8 personas en Ciudad de México y Querétaro, con la mitad del costo de sus sesiones durante seis meses, tiempo para que se den las condiciones para realizar el trasplante renal.

* Apoyo con medicamentos. Se realiza en las oficinas de Ciudad de México, Querétaro y Sinaloa, se brindan medicamentos con costo asistencial, esto quiere decir que adquieren el medicamento a un menor precio y así puedan continuar con el tratamiento previo o posterior a su trasplante, se apoyaron a 25 personas con 131 piezas de medicamento. Asimismo, se cuenta con un banco de medicamentos, donde se entregan medicamentos para la ERC, donados por otros pacientes, familiares y algunas compañías farmacéuticas, se beneficiaron a 151 personas con la entrega de 718 medicamentos de manera gratuita, con un valor de \$1,787,742 pesos.

* Campañas de prevención renal. Se realizan pruebas de análisis, para detectar niveles de albúmina (los cuales en exceso pueden indicar un mal funcionamiento en el riñón), con el objetivo de contribuir con información y atención de la ERC. En conjunto con la Secretaría de Bienestar en el municipio de Ahome, Sinaloa se realizaron 7 campañas en centros comunitarios y asilos.

* Educación al paciente. Se realizan foros dirigidos a pacientes renales, cardiovasculares y sus familiares en temas de nutrición, salud mental, activación física, entre otros. Se realizaron 6 encuentros.

- Fomento cultural.

* Sesiones informativas en instituciones educativas y empresas. Se busca concientizar e informar a los estudiantes y colaboradores sobre la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes. Se impartieron pláticas en dos escuelas de nivel superior en Chihuahua y Ciudad de México, así como en tres empresas.

* Presencia en medios. Se busca difundir la cultura de la donación, así como las actividades de la organización en radio y televisión, y además se hicieron varias publicaciones en periódicos y revistas, se tuvo una audiencia de 11,170 personas, así mismo, se tuvo presencia en las redes sociales institucionales, con un alcance de 910,141 personas.

- Infraestructura material y humana. Se brinda material y apoyo a personas del sector de salud. Se apoyó a cinco unidades de servicios de salud con máquinas para tratamiento de hemodiálisis, a dos bancos de ojos, se otorgaron 80 marcapasos, 3 ultrasonidos, una maquina de anestesia y se brindaron 18 becas a profesionales de la salud para su especialización en trasplantes.

- Incidencia en políticas públicas. Se busca impulsar la creación e implementación de políticas públicas en temas como la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes, atención de la ERC, enfermedades cardiovasculares y de cataratas, entre otros. Se participó en el conversatorio para la reforma a la Ley General de Salud en materia de donación de órganos.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$16,737,378 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados. Equivalentes al 78% del ingreso anual. Las fundaciones representaron el 49%, los donantes particulares el 10%, las empresas el 9%, las donaciones en especie el 5%, los eventos especiales el 2%, las cuotas de recuperación el 2%, los productos financieros el 1% e ingresos varios con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 22% del ingreso anual. El apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Sonora representó el 13%, los Servicios de Salud Coahuila de Zaragoza el 3%, el Municipio de Ahome el 2%, el Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud (IMPAS) el 1%, el DIF del Estado de Querétaro



el 1%, la Tesorería Municipal de Torreón el 1%, en conjunto la Junta de Asistencia Privada (JAP) del Estado de Sinaloa y los DIF de los municipios de Torreón, Querétaro, Mazatlán y de Gomez Palacio representaron el 1% restante.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

- 3. Salud y bienestar.
- 17. Alianzas para lograr los objetivos

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, E, F, G	D, H
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Apoyar a personas en vulnerabilidad social a recuperar su calidad de vida a través del acceso a salud, siendo agentes de cambio en incidencia en políticas públicas, obteniendo las mejores alternativas de infraestructura material y humana para lograrlo.

Programas y/o actividades

Asociación ALE brinda apoyo a personas en situación de vulnerabilidad que requieren de algún trasplante de órgano o tejido, como lo es a través de la vinculación con las instituciones para llevar a cabo el protocolo médico para su atención, apoyos económicos para sus cirugías, tratamiento farmacológico y apoyo en cirugías de cataratas. Así mismo, promueve la donación de órganos y tejidos, apoya con infraestructura material y de talento humano e incide en políticas públicas. Para mayor información de sus programas pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: "Cláusula sexta. A. Fomentar entre la población de la cultura de la donación de órganos humanos y tejidos útiles para salvar vidas de personas que lo necesiten. B. Apoyar financieramente la asistencia médica y de orientación social en el trasplante de órganos humanos o tejido a personas de escasos recursos. C. Apoyar y promover a mejorar la infraestructura material y humana del sector salud en lo relativo a la donación de órganos humanos y trasplantes. D. Realizar los actos necesarios o convenientes para involucrar la cultura de la donación de órganos y tejidos en su caso de los trasplantes a todo tipo de instituciones médicas, médicos, medios de comunicación y demás integrantes de la sociedad. E. Recabar y mantener un listado de donadores voluntarios y de receptores (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Asistencia social, 60%.
- Infraestructura material y humana, 20%.
- Fomento cultural, 10%.
- Incidencia en políticas públicas, 10%.

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2023, el cual fue del conocimiento del Patronato según consta en acta de reunión del 16 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

Se divide de acuerdo a los programas, se especifica a cada uno su objetivo, meta, en qué oficinas operativas se realizarán y los responsables.

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos: "Apoyar económicamente a 100 pacientes a nivel nacional con el pago de la cirugía de trasplante".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Patronato, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión del 23 de noviembre de 2022: "Sobre los proyectos desarrollados durante el año, se analiza su impacto y resultados obtenidos, tras su conclusión se proponen ideas de proyectos a realizar el próximo año".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los encargados son los directivos operativos de cada oficina, el director general y la directora de operaciones. Ésta última es la encargada de reunir y concentrar la información de todas las oficinas y realizar un registro de las actividades realizadas a nivel nacional. Por medio de reuniones y/o videoconferencias con las diferentes áreas de trabajo involucradas, ya sea semanalmente o quincenalmente, se informa sobre los avances, modificaciones o situación especial para poner a discusión. Se manejan bases de datos para la medición de los avances. De manera mensual el equipo directivo se reúne y el director general participa en las reuniones del Patronato para informar sobre los avances. Adicionalmente, el director general realiza visitas a cada oficina por lo menos dos veces al año.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Cada oficina operativa maneja una base de datos propia, así como formatos para los diferentes servicios y apoyos. En el primer contacto, se realiza una entrevista, se capturan los datos generales, información médica y financiera, se realiza el estudio socioeconómico, se analizan el caso para revisar qué tipo de apoyo se le ofrece, se llenan las cédulas para la apertura del expediente, se brinda el o los servicios, se documenta el seguimiento.

Los responsables de actualizar la información es el equipo directivo conforme a los apoyos y servicios brindados. Una vez que el paciente ha concluido su tratamiento, se les contacta eventualmente y se les convoca a eventos y charlas que organiza la institución.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Patronato supervisa el logro de objetivos generales hacía el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, según consta en acta de reunión del 23 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

- Logro de sobrevida del injerto trasplantado al menos de 5 años en pacientes que se apoyaron con medicamento.
- Nivel de reincorporación del paciente después del trasplante a su vida social y/o económica en un año.

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 6 miembros, según consta en acta de asamblea del 10 de junio de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Cláusula vigésima segunda.- "La asociación será administrada y representada por un Patronato, integrado por el número de miembros que determine la asamblea pero cuando menos compuesto de cinco miembros (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Adriana Castro Careaga.

Secretario: Jesús Antonio Vega Ibarra.

Tesorero: Luis Navarro López.

Vocales: Carmen Olivia Karam Ibarra, Federico Miguel Navarro Cota y Leticia Galaz Beltrán.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Patronato y se constató que en el año 2022 sesionaron en cinco ocasiones, contando con la totalidad de sus miembros en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 14 de enero, 100%.
- 29 de marzo, 100%.
- 20 de mayo, 100%.
- 13 de septiembre, 100%.
- 23 de noviembre, 100%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Patronato, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 6

Integrantes activos 6

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte no se ha encontrado el ingreso de una nueva persona en el Patronato, siendo el último ingreso en el 2017, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 0

Bajas 0

Permanencia 6

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declaró bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 6

Número de integrantes que reciben ingresos 0

Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos 100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su código de ética en donde se mencionan las políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

Dos directoras de sedes son hermanas e hijas del director nacional.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- No participarán en ninguna actividad o relación que pueda perjudicar o aparentemente perjudicar su actividad dentro de la asociación.
- Darán la atención necesaria a cada uno de los casos que deban ser atendidos sin interponer necesidades particulares ni de terceros ni propias.
- No utilizarán información para lucro personal que de alguna manera fuera contraria a la Ley o en detrimento de los objetivos legítimos y éticos de la organización.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones del Patronato correspondientes al año 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general son distintas, sin embargo, son familiares al ser padre e hija, así mismo, la directora de la sede de Los Mochis es familiar de ellos y la presidenta es la directora de la sucursal en Querétaro, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Nombres

- Presidenta: Adriana Castro Careaga.
- Director general: Carlos Alejandro Castro Sánchez

Directoras de las sedes.

- Directora en Los Mochis: Lucila Castro Careaga.
- Directora en Querétaro: Adriana Castro Careaga.
- Directora en Chihuahua: Luisa Fernanda Montoya.
- Directora en Torreón: Ángeles Arellano de la Torre.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$3,671,770	21.94	\$424,056	3.20
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$2,777,385		\$103,888	
Participación en programas municipales	\$894,385		\$320,168	
Donaciones privadas en efectivo	\$11,382,733	68.01	\$10,757,371	81.18
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$8,113,290		\$7,296,012	
Empresas	\$1,581,577		\$2,436,231	
Donantes particulares	\$1,687,866		\$1,025,128	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$792,228	4.73	\$755,188	5.70
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$792,228		\$755,188	
Otros ingresos	\$890,647	5.32	\$1,314,583	9.92
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$890,647		\$1,314,583	
Total de ingresos públicos	\$3,671,770	21.94	\$424,056	3.20
Total de ingresos privados	\$13,065,608	78.06	\$12,827,142	96.80
Total de ingresos	\$16,737,378		\$13,251,198	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$16,737,378 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$3,671,770 pesos, equivalentes al 22% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones estatales con \$2,777,385 pesos, proporcionales al 17%, el DIF del Estado de Sonora con \$2,130,000 pesos, para las cirugías de cataratas, los Servicios de Salud Coahuila de Zaragoza con \$429,017 pesos, el DIF del Estado de Querétaro con \$187,000 pesos y la JAP del Estado de Sinaloa con \$31,368 pesos, para gastos operativos.

Los apoyos municipales sumaron \$894,385 pesos, proporcionales al 5%, conformadas por el apoyo del Municipio de Ahome con \$292,500 pesos, el IMPAS con \$232,884 pesos, la Tesorería Municipal de Torreón con \$161,881 pesos, y de los DIF de los municipios de Torreón con \$120,000 pesos, Querétaro \$48,000 pesos, Mazatlán \$25,121 pesos y de Gómez Palacio \$14,000 pesos.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$13,065,608 pesos, equivalentes al 78% del ingreso anual. Las fundaciones sumaron \$8,113,290 pesos, correspondientes al 49%, se destaca el apoyo de la Fundación Cinepolis, A.C., con \$3,371,750 pesos, para la realización de las campañas de cirugías de cataratas; le siguió Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$1,529,000 pesos, para medicamentos, trasplantes y hemodialisis y Fundación Inbursa, A.C., con \$1,100,000 pesos, para la realización de trasplantes de riñón, el resto fue aportado por otras seis fundaciones.

Los donantes particulares aportaron \$1,687,866 pesos, correspondientes al 10%, en donde se encuentran la participación en cinco redondeos en tres estados de la república con una cantidad de \$1,358,572 pesos, se destaca la participación en el programa PRO redondeo clientes OXXO en Querétaro con \$461,218 pesos, para llevar a cabo sesiones de hemodialisis, trasplantes de riñón y cornea, así como medicamento inmunosupresor.

Las empresas sumaron \$1,581,577 pesos, correspondientes al 9%, le siguieron las donaciones en especie estimaron a un valor mercado de \$792,228 pesos, iguales al 5%, provenientes empresas y donantes particulares, conformadas principalmente por medicamento, alimentos, bebidas, hospedaje, servicios y mobiliario.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$890,647 pesos, equivalente al 5%, conformados por ingresos obtenidos por eventos especiales y actividades de procuración de fondos con \$409,115 pesos, las cuotas de recuperación por el servicio de apoyo con medicamentos con costo asistencial con \$322,523 pesos, los productos financieros \$158,967 pesos, y por ajustes en sus cuentas \$42 pesos.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Fundación Cinepolis, A.C.

Contribución en el año de estudio 20%

Principal donante del año anterior
 Nacional Monte de Piedad, I.A.P.

Contribución en el año anterior 12%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha podido corroborar que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo once organismos públicos, nueve fundaciones, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	79%
Gastos de administración	2%
Gasto de procuración de fondos	19%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: participación en cinco redondeos, ingresos por sorteos, evento de Bazar ALE, conciertos y torneo de golf.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$2.68

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se utilizan expedientes físicos y/o digitales para resguardar la información pertinente al empleo de los donativos etiquetados.
- Se resguardan los comprobantes fiscales del gasto efectuado.
- Respecto al banco de medicamentos, se cuentan con cédulas electrónicas, donde se lleva el registro y control de los medicamentos donados.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2021 y 2022 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, y se ha constatado en acta de reunión del 1 de junio de 2023 se presentaron los estados financieros contables los cuales no presentan una diferencia significativa respecto a los auditados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Se deben presentar al menos tres presupuestos por escrito de tres proveedores distintos.
- Las compras de medicamentos se pueden solicitar de manera automática acompañando la solicitud con la orden de compra.
- Tratándose de gastos/compras relacionados a proyectos operativos se debe presentar al Patronato de la asociación el proyecto en conjunto con un presupuesto para su discusión y aprobación.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$21,552,100 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 16 de enero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Costo de servicio asistencial.
- Costo de colectas, eventos y donativos.
- Gastos de administración.
- Otros gastos.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 23 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$15,930,000
Ingresos reales	\$16,737,378
Gastos estimados	\$13,598,540
Gastos reales	\$19,667,569
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	-31%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados para los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel moderado de endeudamiento y un cambio razonable en el patrimonio, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$1,282,767 pesos. Estas representaron un 43.85% del activo total y un 78.08% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$811,688 pesos y deudas de \$1,282,767 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 0.63 veces.

Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$2,930,191 pesos, equivalentes a un -17.51% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$811,688 pesos y un gasto anual acumulado de \$19,667,569 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 4%, lo que indica que la organización no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización mantiene una inversión financiera, la cual es manejada por una institución bancaria reconocida en México y no representa un riesgo financiero para la organización ya que corresponde al 0.001% del activo total, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión \$39

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$1,474,345	\$4,035,578	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$811,649	\$3,963,330	
II. Inversiones a corto plazo	\$39	\$39	
III. Cuentas por cobrar	\$458,457	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$204,200	\$72,209	
VI. Inventarios	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$1,451,263	\$765,346	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$1,451,263	\$765,346	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$2,925,608	\$4,800,924	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$1,282,767	\$232,268	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$1,282,767	\$232,268	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$1,642,841	\$4,568,656	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$1,642,841	\$4,568,656	
I. Patrimonio social	\$32,240	\$32,240	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$4,540,792	\$3,248,765	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$2,930,191	\$1,287,651	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$2,925,608	\$4,800,924	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$2,930,191	\$1,287,651
1. INGRESOS	\$16,737,378	\$13,251,198
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$322,523	\$249,808
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$15,054,503	\$11,181,427
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$792,228	\$755,188
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$409,115	\$984,207
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$158,967	\$80,416
1.7 Otros ingresos	\$42	\$152
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$19,667,569	\$11,963,547
2.1 Gastos por misiones o programas	\$19,265,664	\$11,635,485
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$401,905	\$328,062
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$4,573,032	\$3,281,005
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$1,642,841	\$4,568,656
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$2,930,191	\$1,287,651
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$1,642,841	\$4,568,656

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	89.95%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	4.73%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	21.94%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	72.74%
Relación otros ingresos / ingresos totales	5.32%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	78.06%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	21.94%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	1.28
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	1.28
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	78.08%
Relación deuda total / activo total	43.85%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	1.15
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	0.63
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	0.63
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.28
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	4.13%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	4.13%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-17.51%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su folleto institucional: "Apoyamos a personas socio-económicamente vulnerables enfermas de algún órgano o tejido susceptible de trasplante para que recuperen su salud, así como a sus familias que luchan por tener una vida digna y con calidad".
- De su página web: "Somos una asociación de patronos y familias que trabajan con un alto nivel de vocación, convicción y compromiso, para intensificar en México la cultura de la donación de órganos y tejidos y la estructuración de mejores y más profesionales alternativas de servicios de apoyo para la recepción y trasplante de los mismos".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Folleto institucional.
- Solicitudes de donativo.
- Informes anuales 2021 y 2022.
- Redes sociales: Facebook, Instagram y Twitter.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2021 y 2022, así como, solicitudes de donativos realizados en el año 2022 dirigidos a donantes y dos informes finales en el mismo año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Correo electrónico.
- Ejemplares impresos.
- Evento dirigido a los públicos de interés.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reportes finales.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (www.asociacionale.org.mx), propia y actualizada, que incluye información sobre misión, programas y servicios, beneficiarios, perfiles de los miembros del Patronato y del equipo directivo, así como datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@AleAsociacion), así como cuentas de Instagram (@asociacionale) y Twitter (@AleAsociacion).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera, a través de su informe anual, además cuenta con una nota en su página web en ubicada en la pestaña de ¿Deseas ayudar?, que emite lo siguiente: "Si desea consultar nuestros estados financieros auditados o información financiera de la aplicación de nuestros recursos, escríbenos a info@asociacionale.org", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como su manual de voluntariado donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2022 y 2023 contaron con 15 voluntarios respectivamente, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Población en general que desee colaborar con la causa, posteriormente, de acuerdo a sus capacidades e intereses, Asociación ALE vinculará al voluntario al área adecuada para que pueda ofrecer la mayor ayuda posible.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su manual de voluntariado, en donde se describen las actividades que pueden realizar y su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Recaudar fondos a través del torneo de golf.
- Participar en el Bazar ALE, ciudad de Querétaro.
- Realizar campañas de prevención de la enfermedad renal.
- Formar parte de la fiesta de pacientes, en Querétaro y Los Mochis, Sinaloa.
- Visitar hospitales en donde se encuentren pacientes para realizar actividades con ellos.
- Realizar campañas en medios de comunicación sobre la cultura de donación de órganos.
- Organizar un evento sobre donación de órganos en el día mundial de la donación de órganos.
- Promocionar la cultura de donación de órganos, en los diferentes estados donde se tiene presencia.

Plan de formación

- Estatutos del programa de voluntariado.
- Cronograma del programa de voluntariado: reclutar voluntariado nuevo, fortalecimiento del voluntariado actual, presentación del programa de actividades, toma de protesta oficial, seguimiento a actividades de voluntariado y reconocimientos.
- Derechos y obligaciones de los voluntarios.
- Calendario y descripción de probables actividades.

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Sí Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero".

Dictamen de auditoría de estados financieros con la Sí opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://asociacionale.org.mx/aviso-de-privacidad/>

Revisiones de medidas de seguridad. Sí

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos Sí



electrónicos.

Contratos con instituciones/aliados con cláusula de Sí confidencialidad.

Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para Sí desbloquear.

Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus Sí colaboradores.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2021, 2022 y 2023.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Patronato de los años 2021, 2022 y 2023.
- Plan operativo 2023.
- Presupuesto anual 2023.
- Copia de los informes de actividades de los años 2021 y 2022.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión.
- Estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, junto con el respectivo informe del auditor.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Constancia de acreditación.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Documentos de políticas sobre conflictos de interés: código de ética.
- Currículum vitae del director general.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual del voluntariado, así como el plan de formación.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos de los programas (2022); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2022.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2022 para solicitar apoyo de financiamiento (privados).
- Copia de los informes finales entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2022.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2021 y 2022.